

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-17</b>	
	FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y Tlapaleria para diversas Dependencias del Municipio de Aguascalientes	
	<b>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"ANEXO A"** para que tenga verificativo el **"ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO"**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Jefe del departamento de Compras, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones; **L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ**, Jefe de Departamento de Control Financiero, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones; **ING. JESUS MARTIN RUIZ CARREÑO**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**.

Así mismo se encuentran presentes los **INVITADOS**: **C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ**, suplente de la Síndica de Hacienda y el **L.A.F. HECTOR AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ**, suplente del Regidor de la Comisión Permanente de Hacienda **ING. MANUEL RICARDO MONDACA VELASCO**, Jefe del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas de la Secretaría de Obras Públicas y **LIC. JOSE SALVADOR VELAZQUEZ CASTILLO**, Coordinador Administrativo de Mercados

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los Licitantes: **EL CENTENARIO S.A. DE C.V., INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V., HERRAMIENTAS HECORT S.A. DE C.V., RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS Y ERASOLAR DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-008-17**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de los sobres marcados como Propuesta Técnica de los LICITANTES, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

 GOBIERNO FEDERAL SECRETARÍA DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2013-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-17</b>	
	FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA Y Tlapalería para diversas Dependencias del Municipio de Aguascalientes	
	<b>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</b>	

18	REQUISITOS	EL CENTENARIO S.A. DE C.V.	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V	RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS	HERRAMIENTAS HECORT S.A. DE C.V.	ERASOLAR DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del <b>RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES</b> correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016 o 2017.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

 <p>ESTADO DE AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</p>	 <p>aguascalientes El corazón de México 4. AYUNTAMIENTO 2017-2019</p>
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-17</p>	
	<p>FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y Tlapalería para diversas dependencias del municipio de Aguascalientes</p>	
	<p>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</p>	

<p>D)</p>	<p>Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;</p> <p>En caso de <b>PERSONAS MORALES</b>, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>E)</p>	<p>Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la <b>CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b> con código bidimensional, además de acompañar la <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los <b>BIENES</b> ofertados en la presente LICITACIÓN.</p>	<p>SI CUMPLE</p>				
<p>F)</p>	<p>Escrito en papel membretado firmado por el <b>LICITANTE</b> o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a</p>	<p>SI CUMPLE</p>				

 <p>ESTADO DE AGUASCALIENTES MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</p>	 <p>guascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO 2017-2019</p>
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-17</p>	
	<p>FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y Tlapalería para diversas dependencias del Municipio de Aguascalientes</p>	
	<p>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</p>	

	<p>cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.</p>					
G)	<p>ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.</p>	SI CUMPLE				
H)	<p>ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.</p>	SI CUMPLE				
I)	<p>ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.</p>	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J)	<p>ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.</p>	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
K)	<p>ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).</p>	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L)	<p>ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.</p>	SI CUMPLE				
M)	<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.</p>	SI CUMPLE				
N)	<p>Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.</p>	SI CUMPLE				
O)	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y</p>	SI CUMPLE				

 <small>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES AGS. C.P. 20000</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-17</b>	
	FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA Y Tlapalería para diversas Dependencias del Municipio de Aguascalientes	
	<b>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</b>	

	apertura de propuestas técnicas.					
P)	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE				
Q)	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , describiendo la <b>GARANTÍA DE LOS BIENES</b> que oferta.	SI CUMPLE				
R)	<b>MEMORIA USB o DISCO COMPACTO</b> que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
S)	<b>MUESTRA FÍSICA</b> de las Paridas 29 y 30.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI APLICA

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **EL CENTENARIO S.A. DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18 inciso R**, ya que no presenta MEMORIA USB o DISCO, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el **PUNTO 21 y 24** de las Bases de la presente Licitación y **artículo 196 fracción I** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del LICITANTE **NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y NO se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **HERRAMIENTAS HECORT S.A. DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18 inciso D**, ya que el domicilio legal y fiscal establecidos en la Constancia al Padrón de Proveedores emitida por la Secretaría de Administración no es el mismo que establece en el escrito presentado y firmado bajo

 <p>ESTADO DE AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</p>	 <p>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2021</p>
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-17</p>	
	<p>FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y Tlapalería para diversas dependencias del Municipio de Aguascalientes</p>	
	<p>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</p>	

protesta de decir verdad, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el **PUNTO 21 y 24** de las Bases de la presente Licitación y **artículo 196** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del LICITANTE **NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y **NO** se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18 inciso D e I**, ya que en dichos documentos el domicilio legal y fiscal establecidos en la Constancia al Padrón de Proveedores emitida por la Secretaría de Administración no es el mismo que establece en el escrito presentado y firmado bajo protesta de decir verdad, **y para los incisos J y K**, ANEXO D omite algunas partidas o en su caso llenar los espacios "NO APLICA" y por último en el ANEXO E solo menciona una sola garantía para los bienes que oferta y en el PUNTO Q desglosa más garantías de más bienes esto dejando a la incertidumbre al Comité, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el **PUNTO 19, 21, 22 y 24** de las Bases de la presente Licitación y **artículo 196** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del LICITANTE **NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y **NO** se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

De lo anterior se desprende que la propuesta del LICITANTE **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS** cumple con toda la documentación y especificaciones requeridas, por lo mismo se admiten sus propuestas. Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarles **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y se deberá

 <p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES 2017-2019</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</p>	 <p>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</p>
	<p><b>LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL</b> <b>GMA-008-17</b></p>	
	<p>FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA Y Tlapalería para diversas dependencias del Municipio de Aguascalientes</p>	
	<p><b>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</b></p>	

proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica, excepto para las partidas 23, 29, 30, 50, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 84, 85, 87, 89, 96, 97, 98, 99, 100, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 175, 199, 205, 207, 213, 214, 220, 244, 245, 247, 251 y 254 ya que no cumple con las características y descripción solicitadas por las áreas Requisitantes y no cotiza para las partidas 29, 30, 94, 102, 210 y 252.

De lo anterior se desprende que la propuesta del LICITANTE **ERASOLAR DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.** cumplen con toda la documentación y especificaciones requeridas, por lo mismo se admiten sus propuestas. Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarles **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica, excepto para las 105 Y 106 ya que no cumple con las características y descripción solicitadas por las áreas Requisitantes.

El Dictamen Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los LICITANTES, el cual fue elaborado por la Secretaria de Servicios Públicos, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Secretaria de Seguridad Pública y Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, en virtud de la especialidad que implica los componentes y especificaciones licitados en la partida de la presente LICITACIÓN.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta se procede a cerrar la presente.

 GOBIERNO MUNICIPAL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, AGS.	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México AYUNTAMIENTO 2017-2019
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>GMA-008-17</b>	
	FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA Y Tlapalería para diversas dependencias del Municipio de Aguascalientes	
	<b>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</b>	

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la LICITACIÓN aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**  
 Jefe del departamento de Compras, en su calidad de  
 Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones;



**L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ,**  
 Jefe de Departamento de Control Financiero, en su calidad de  
 suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del  
 Comité de Adquisiciones



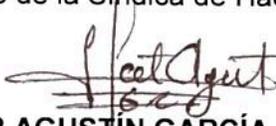
**ING. JESUS MARTIN RUIZ CARREÑO,**  
 en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y  
 Vocal del Comité



**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
 suplente del Director General del Instituto Municipal de  
 Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité.

 <p>AYUNTAMIENTO AGUASCALIENTES MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2011-2013</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</p>	 <p><b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2011-2013</p>
	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>GMA-008-17</b></p>	
	<p>FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y Tlapalera para diversas dependencias del municipio de Aguascalientes</p>	
	<p>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</p>	

**C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ,**  
suplente de la Síndica de Hacienda

  
**L.A.F. HECTOR AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ,**  
suplente del Regidor de la Comisión Permanente de Hacienda

  
**ING. MANUEL RICARDO MONDACA VELASCO,**  
Jefe del Departamento de Calidad y Fallas Geológicas de la Secretaría de Obras Públicas

  
**LIC. JOSE SALVADOR VELAZQUEZ CASTILLO,**  
Coordinador Administrativo de Mercados

  
**MELINA CRUZ GASCA.**  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----